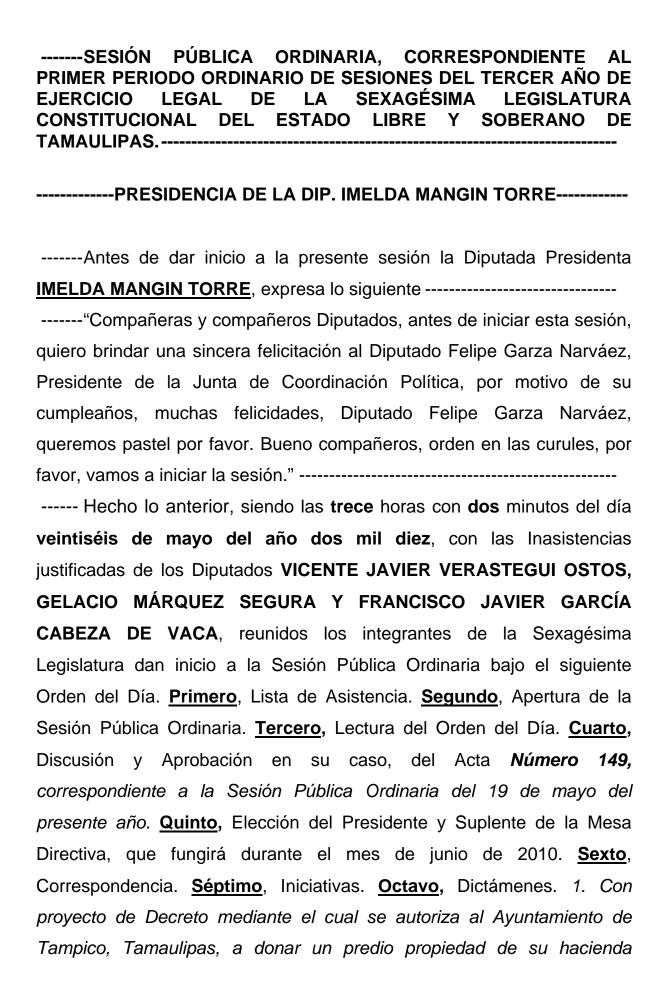


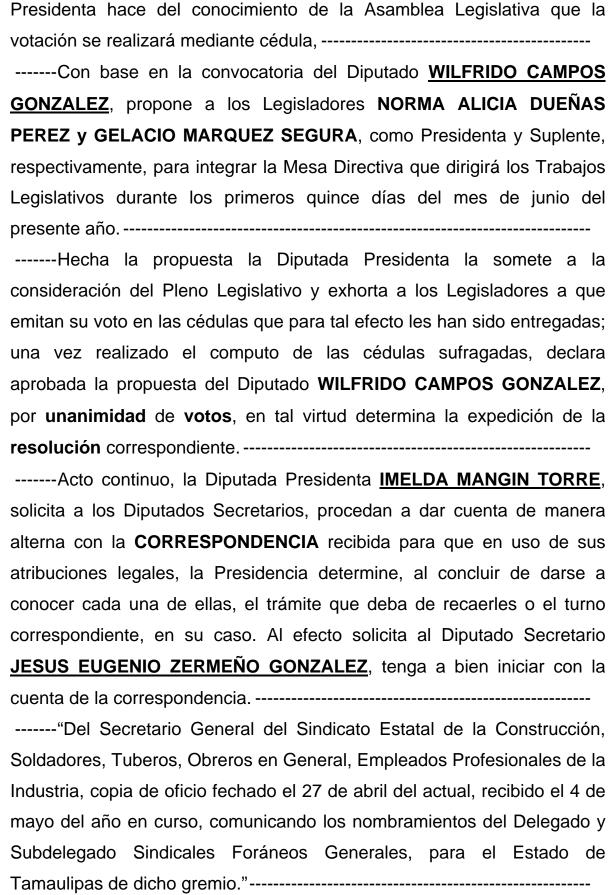
ACTA No. 150





pública municipal, en favor de los Servicios de Salud de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual gueda sin materia la Iniciativa de Decreto que adicionan el artículo 9 de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículo 37 bis, 37 ter y 37 quáter a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. Noveno, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión. ----------Pasada LISTA DE ASISTENCIA y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta IMELDA MANGIN TORRE, declara la APERTURA DE LA SESION, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria NORMA **CORDERO GONZALEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 19 de mayo del año 2010, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.----------Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta IMELDA MANGIN TORRE, somete a la consideración de los Diputados presentes el Acta número 149, para las observaciones que hubiere, en su caso ---------- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputada Presidenta someta a votación el acta de declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad.- ----------Continuando con el orden del día la Diputada Presidenta **IMELDA** MANGIN TORRE, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DURANTE LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, asimismo, la Diputada

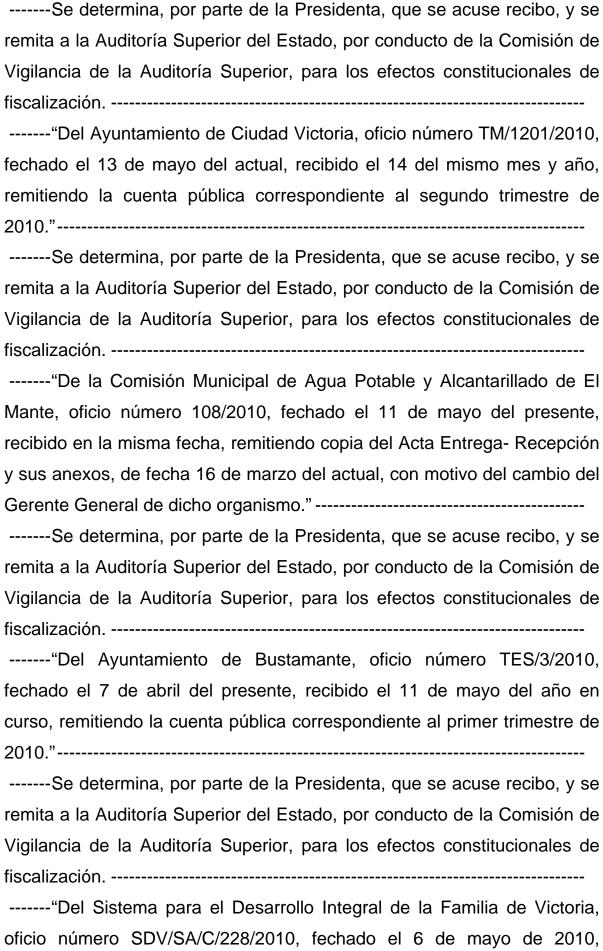




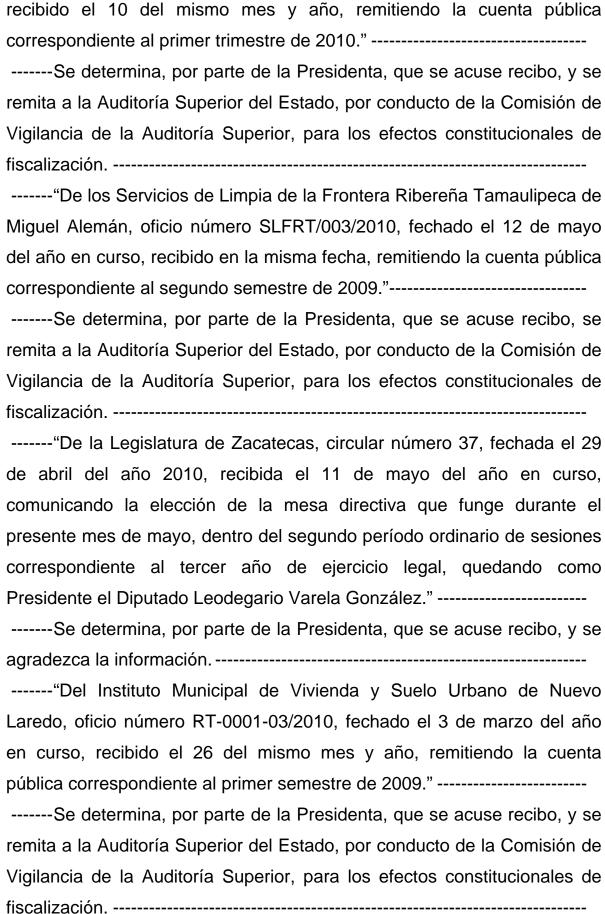


Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se
agradezca la información
"Del C. Lorenzo Antonio Pecina García, remitiendo copia de escrito
fechado el 20 de abril del actual, recibido el 22 del mismo mes y año,
dirigido al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de
Tamaulipas, presentando queja en contra de los elementos de la
Secretaría de la Defensa Nacional."
Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se
turne a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para su
conocimiento y efecto que haya lugar
"Del C. Matías Báez Hernández, remitiendo copia de escrito
fechado el 17 de abril del presente año, recibido el 22 del mismo mes y
año, dirigido al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de
Tamaulipas, presentando queja en contra de los elementos de la
Secretaría de la Defensa Nacional."
Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se
turne a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para su
conocimiento y efecto que haya lugar
"Del C. Francisco Gilberto Elías Chong Saenz, remitiendo copia de
escrito fechado el 20 de abril de 2010, recibido el 22 del mismo mes y
año, dirigido al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de
Tamaulipas, presentando queja en contra de los elementos de la
Secretaría de la Defensa Nacional."
Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se
turne a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para su
conocimiento y efecto que haya lugar
"De la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría
General de Gobierno de Tamaulipas, oficio número DGAJ-DJ/0321/10,
fechado el 18 de mayo de 2010, recibido en la misma fecha, remitiendo la
cuenta pública del Ayuntamiento de Bustamante, correspondiente al
primer trimestre de 2010."

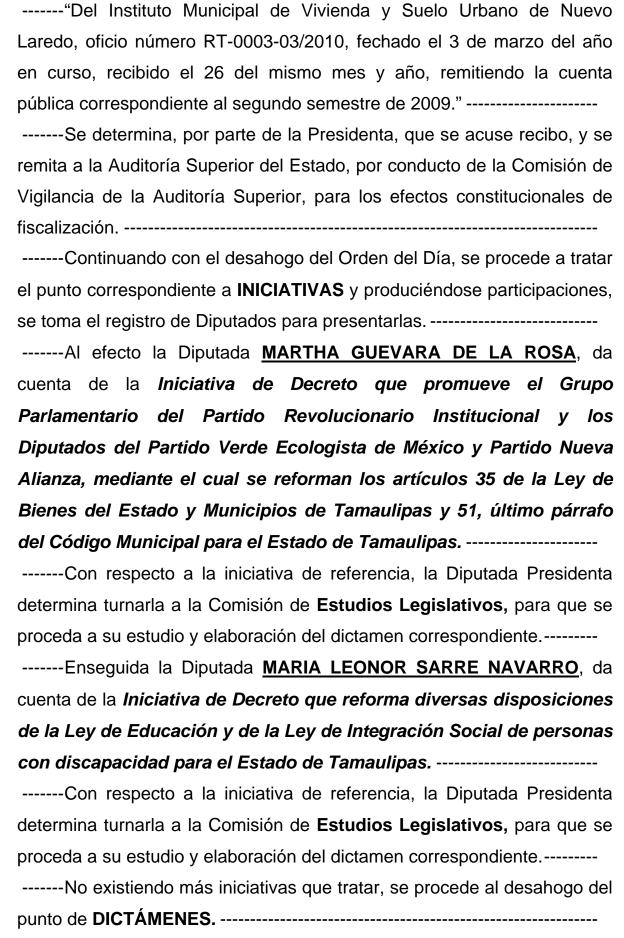














-----A continuación la Diputada **ERNESTINA RODRIGUEZ BORREGO**, expresa lo siguiente:----------"Con el permiso de la Mesa Directiva; Honorable Asamblea Legislativa. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de lectura de los dictámenes, anunciados en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación. En virtud de que los mismos fueron distribuidos con la anticipación debida, permitiéndonos imponernos de su contenido. Es cuanto Diputada Presidenta." -----------A continuación la Diputada Presidenta señala que en virtud de haberlo solicitado la Diputada RODRIGUEZ BORREGO, somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por unanimidad, procediéndose enseguida a la discusión y votación. -----------Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor de los Servicios de Salud de Tamaulipas, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se expide la resolución correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. ----------Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que adicionan el artículo 9



Tamaulipas, participando en primer término la Diputada <u>NORMA</u>

<u>CORDERO GONZALEZ</u>, quien señala lo siguiente: ------

-----"Buenas tardes, con su permiso Diputada Presidenta; compañeros de la Directiva; compañeros todos. Los Diputados de Acción Nacional nos congratulamos y estamos muy satisfechos de que la Comisión de Educación haya dictaminado la iniciativa que presentamos el 3 de junio del año pasado. A fin de que se adicionaran los artículos 37 bis, 37 ter y 37 quater de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. Nuestro compromiso es expedir, reformar y derogar las leyes y decretos que ayuden al desarrollo social, económico, político de los ciudadanos de Tamaulipas y la población de paso. La reforma aprobada hoy, incorpora la educación ambiental en el sistema educativo estatal, como práctica educativa, integrada, continua y permanente en todos los niveles de enseñanza escolar. Parte de nuestra responsabilidad, es que nos avoquemos a propiciar un cambio en la cultura de los tamaulipecos en materia de cuidado y atención al medio ambiente. Siendo la educación un mecanismo adecuado para lograrlo. Debemos agradecer a los compañeros que con su voto ayudan a que esta reforma empiece a dar frutos, que el beneficio cultural y de conservación del medio ambiente empiece y nos haga mejores ciudadanos. Estamos dando cumplimiento a



un compromiso que adquirimos desde que empezamos esta legislatura. Compañeros y compañeras, esta actitud positiva debe de prevalecer por encima de cualquier interés particular o de grupos. Es por Tamaulipas, es por México. Les recuerdo que tenemos un rezago en iniciativas que no han sido a la fecha estudiadas, les pido de la manera más atenta que les den la atención que se merecen estos importantes asuntos. El tiempo pasa, muy deprisa y nos queda mucho por hacer, sino hacemos nuestra tarea, consistente en revisar y en su caso, aprobar las iniciativas, qué cuentas vamos a dar a nuestros representados, cómo nos juzgará la historia. Esperamos que la educación ambiental se convierta en un parteaguas, no solo de la elevación del nivel cultural en nuestro rubro, además de la preservación de los recursos naturales. Esperamos que también marque el inicio de una nueva forma de legislar, una nueva forma de trabajo, más ágil, más positiva, más acorde a las exigencias de nuestros tiempos, de nuestro entorno. Si aspiramos a un mejor Tamaulipas, la actualización del marco jurídico, no debe rezagarse. Con la aprobación de esta reforma, queda de manifestó, no solo la buena voluntad y madurez política de los legisladores. También queda de manifiesto que podemos coincidir y sumar esfuerzos para darle a los tamaulipecos, lo que más necesitan. Atención y certeza jurídica, espacios para el desarrollo, para el crecimiento, para vivir mejor. Es cuanto Diputada Presidenta." ------



------ "Gracias Diputada Presidenta. Compañeros Diputados, he pedido hacer uso de la palabra en este punto para dar lectura a un documento que habla sobre la efeméride del Profesor Lauro Aguirre, que es conmemorativa al 23 de mayo. Compañeras y compañeros Diputados, al hablar sobre el tema de la educación en México, resulta ineludible dirigir nuestra atención hacia los grandes Profesores que dejaron huella en la historia de la docencia de nuestro país. En esta ocasión, rendimos homenaje a un hombre que sentó las bases de la educación, no solo del Estado, sino del país, Lauro Aguirre, nació el 23 de mayo de 1882, en Ciudad Victoria; desde su infancia, ya se observaba en él su carácter y facultades; cursa su educación básica en la Escuela Real Elemental y Superior para Varones en Victoria, la cual, era dirigida por el Maestro Juan B. Tijerina, concluyéndola a la edad de 13 años, y con honores. Se hizo merecedor a una beca otorgada por el Gobierno de Tamaulipas, representado por el Licenciado Guadalupe Mainero Juárez, mediante el cual continuaría sus estudios en la Escuela para Profesores en el Distrito Federal. Al concluirla, regresó a Ciudad Victoria a ejercer la profesión, consiguiendo en 1904 el Título de Profesor de Educación Primaria y el de la Escuela Superior, nombrándosele Director de la Escuela Anexa a la Normal de Profesores. En 1910, participó como Secretario en el Primer Congreso Pedagógico de Tamaulipas, evento en el cual se obtuvieron grandes resultados en materia educativa, tales como: la coeducación, una mayor participación del Estado en la materia; la enseñanza agrícola; la formación pedagógica y las normas para los jardines de niños; los cuales, fueron aportaciones de Lauro Aguirre y de los maestros participantes. Su regreso a Tamaulipas, fue con el propósito de reformar la educación de



acuerdo con ideas y métodos de la enseñanza adquiridos en sus estudios normalistas. Con una noble influencia de maestros y amigos como Enrique C. Rebsamen y Estefanía Castañeda, el trabajo notable de Lauro Aguirre comenzó a rendir frutos en 1914, cuando se le designó como Director de Educación Pública en Tamaulipas, el encargo, lo llevó a reorganizar la dependencia, para lo cual se rodio de eminentes maestros y orientó la programación de la enseñanza y su reforma; todo ello, con el apoyo del gobierno encabezado por el General Luis Caballero. De esta manera, es que el proyecto a una auténtica reforma y, con la cual, se estructuró la Escuela Normal y Preparatoria de Ciudad Victoria; con las herramientas más actuales y los sistemas más avanzados de educación de ese tiempo. El prestigiado Maestro Aguirre, lo conduce a encabezar la Dirección del Departamento de Enseñanza Primaria de la Secretaría de Educación en 1923, y en 1924, se convirtió en el primer Director de la Escuela Nacional de Maestros, posición que le permitió extender en la reforma educativa a todo el país. Su visión acerca de las instituciones educativas y de los profesores de Tamaulipas, lo inicia pensar en la mejora constante, en la aportación permanente de ideas y en la lucha constante por la superación de los niños y del pueblo de Tamaulipas. Él, afirmaba en numerosos escritos, que la Escuela Primaria actual, la de 1914, no había cumplido con el cometido de educar, por lo que era necesario reformar una nueva escuela, una escuela que rompiera con las estructuras anquilosadas de la tradición no operante, una escuela que abriera el camino seguro y dinámico hacia metas, cuyos resultados sean un hombre y una mujer nuevos, que vinieran a hacer la justificación de un nuevo México. El Maestro Lauro Aguirre, muere en la Ciudad de México, en el año de 1928, a la edad de 46 años; dentro de sus múltiples aportaciones, se encuentran la de haber dirigido la revista Educación, en la cual, escribían los más connotados educadores de esa época; además, de participar en la redacción de la Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública. Gracias a la aportación que el Maestro Lauro Aguirre



hizo a la Educación en México, hoy, un centenar de instituciones educativas llevan en su honor su nombre, inmortalizando su obra, su vida, y fomentando en los jóvenes el espíritu de superación de Lauro Aguirre. Compañeros Diputados, compañeras Diputadas: Describimos a Lauro Aguirre como el hombre que buscó en los libros la superación, que encontró en el estudio la esencia del hombre, y que dejó plasmado en su obra sus conocimientos e ideales, recordemos, que una nación con educadores alcanza más rápidamente sus objetivos económicos, políticos y sociales, en concordancia con los principios e ideales democráticos y del conocimiento; este día, rendimos homenaje a tan ejemplar Maestro, razón por la cual les exhortamos a seguir el ejemplo del Maestro Lauro Aguirre, sabedores de que en la educación es el camino al éxito; trabajemos unidos por nuestros jóvenes, por nuestros niños y por la educación de Tamaulipas. Muchas gracias compañeros Diputados."------

-----A continuación la Diputada Presidenta <u>IMELDA MANGIN TORRE</u>, señala lo siguiente:-----

------"Gracias Diputado. Compañeros Diputados, deseo externar mi más profundo agradecimiento, ha sido un verdadero honor en lo personal, el haber tenido la oportunidad de dirigir los trabajo legislativos durante el presente mes de mayo, y desempeñar el tan distinguido cargo de Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado. Esta experiencia me ayuda a fortalecer el ánimo de seguir impulsando acciones encaminadas a brindar un mejor bienestar a la sociedad Tamaulipeca, a través de propuestas que alienten y respeten los derechos de la misma. Agradezco infinitamente a todos y cada uno de ustedes, señoras y señores Diputados, por haberme brindado su confianza, misma que me dio la tranquilidad, y a la vez, el sentido de responsabilidad para poder llevar a buen puerto esta importante encomienda. Quiero dar las gracias también al Secretario General de este Poder Legislativo, al Licenciado Ernesto Meléndez Cantú, por el apoyo brindado en el desarrollo de las sesiones, y de igual forma, a la Unidad de



Parlamentarios. Asimismo, Servicios el agradecimiento los representantes de los distintos medios de comunicación, que cubren objetivamente la fuente del Congreso del Estado; también a la gente que nos acompañó en las distintas sesiones a través del internet. Muchas gracias. A todos ustedes amigas y amigos, gracias totales." ----------- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta IMELDA MANGIN TORRE, CLAUSURA la sesión siendo las catorce horas con veinte minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día dos de junio del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. IMELDA MANGIN TORRE.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ. C. NORMA CORDERO GONZALEZ.